



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
Departamento de Intibucá
2022-2026



AUTORIZACION PARA CORTE DE ARBOLES

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACEN CONSTAR

Que ha esta Oficina Municipal se presentó el Señor (a) **Bibiano Pineda Hernández** Identidad N-. **1004-1953-00227** vecino de la comunidad de Hoja Blanca, Municipio de Concepción, después de haber realizado la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado que el aprovechamiento de **(1) ÁRBOL DE ROBLE MADERA BLANCA**, ubicado en la comunidad HOJA BLANCA GUANIQUIL, no causa daños a fuentes de agua, procediéndose hacer los trámites correspondientes esta madera (reglas para techo de casa) será utilizada para uso propio.

Nota: Se les recomienda que por la corta de un árbol sembrar 4 según lo establecido en el art. 47-89-102-105 de la ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de concepción a **24** días del mes de Febrero del año 2022.

Tiene permiso a partir de la fecha hasta el 28 del mes de febrero 2022.


Jefe Unidad Municipal Ambiental


Director de Justicia Municipal

“Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados”

Ingeniero Wilmer Santos alcalde

Periodo 2022-2026

AUTORIZACIÓN DE CORTA DE UN ÁRBOL POR PATRONATO

El Bibiano Pineda Garcia como Representante de patronato de la comunidad de Hoja Blanca del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACE CONSTAR

Que el señor(A) Bibiano Pineda Hernandez con No de identidad 1004-1953 00227 de la comunidad de Hoja Blanca, se presenta a la oficina de la unidad de medio ambiente por lo que se le autoriza por medio del patronato de la comunidad Hoja Blanca brindar su autorización para proceder con su respectivo permiso en la corta de un árbol de Roble. Madera de Blanca Verificando que no afecte ningún nicho ecológico, y ninguna fuente de agua.



FIRMA DE REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD





ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
Departamento de Intibucá
2022-2026



AUTORIZACION PARA CORTE DE ARBOLES

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACEN CONSTAR

Que ha esta Oficina Municipal se presentó el Señor (a) **Ma Esmeralda Pineda** **Identidad N-. 1004-1982-00200** vecino de la comunidad de Hoja Blanca, Municipio de Concepción, después de haber realizado la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado que el aprovechamiento de **(1) ÁRBOL DE ROBLE MADERA_BLANCA**, ubicado en la comunidad HOJA BLANCA GUANIJIQUIL, no causa daños a fuentes de agua, procediéndose hacer los trámites correspondientes esta madera (reglas para techo de casa) será utilizada para uso propio.

Nota: Se les recomienda que por la corta de un árbol sembrar 4 según lo establecido en el art. 47-89-102-105 de la ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de concepción a **24** días del mes de Febrero del año 2022.

Tiene permiso a partir de la fecha hasta el 28 del mes de febrero 2022.



Jefe Unidad Municipal Ambiental



Director de Justicia Municipal

“Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados”

Ingeniero Wilmer Santos alcalde

Periodo 2022-2026

AUTORIZACIÓN DE CORTA DE UN ÁRBOL POR PATRONATO

El Bibiano Pineda Garcia como Representante de patronato de la comunidad de Hoja Blanca del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACE CONSTAR

Que el señor(A) Ma Esmeralda Pineda G con No de identidad 1004-148200200 de la comunidad de Hoja Blanca, se presenta a la oficina de la unidad de medio ambiente por lo que se le autoriza por medio del patronato de la comunidad Hoja Blanca brindar su autorización para proceder con su respectivo permiso en la corta de un árbol de Roble. Madera de Blanca Verificando que no afecte ningún nicho ecológico, y ninguna fuente de agua.



FIRMA DE REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MA ESMERALDA / PINEDA GARCIA



HONDUREÑA / OR : NACIMIENTO
NACIO EL : 02 AGOSTO 1982
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 19 SEPTIEMBRE 2017

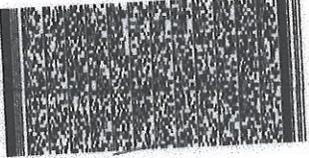


1004-1982-00200


04052740-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1004

MA ESMERALDA / PINEDA GARCIA
1004-1982-00200